



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA.

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 14-2021

9 de septiembre de 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **I.E. Llanos de Cuivá** requiere celebrar contrato que tenga como objeto :

Suministro de material para la construcción de la placa polideportiva. Pintura para las Sedes rurales. Material para el cielo falso y división de muro en unidad sanitaria. Reparaciones internas.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	CABALLETE TIPO ANTIGUO
2	5	ARENA REVOQUE X LATA
3	2	CEMENTO GRIS X 50
4	1	CLAVO CON CABEZA 3 X 500 CORSAN
5	5	ARENA GRUESA X LATA
6	1	PLACA GYPLAC 1/2
7	3	PLACA SUPERBOARD 8 MM
8	100	TORNILLO ESTRUCTURA DRYWAL 7X7/16
9	100	TORNILLO PLACA DRYWAL 6X1
10	100	TORNILLO ENSAMBLE 6 X 1/2
11	10	AMARRADERA ETERNIT
12	3	TABLILLA PINO 2MTR X MTR 1,50MT PÑO
13	3	CODO SANITARIO
14	1	UNION SANITARIA 3
15	2	ELASTOCIL LADRILLO 1GL
16	2	BROCHA CERDA NATURAL PROFESIONAL 3" JAM
17	3	LARGUERO COMUN 2X4
18	2	MASILLA GYPLAC CUÑETE DRYWALL
19	1	TEJA COLOMBIT P7 NRO 10
20	1	TELA ASFALTICA MANTO ALUMINIO 33CM X 10MT
21	1	TUBO CORTINA DORADO DE 1
22	4	TUBO CORTINA DORADO DE 1
23	17	VINILO TOTAL SUPERIOR 5 GLN SAPOLIN
24	7	ESMALTE AZUL MARINO 1GLN SAPOLIN
25	4	ESMALTE ROJO BERMELLON 1GLN SAPOLIN
26	5	BROCHA PROFESIONAL GOYA 4
27	5	BROCHA PROFESIONAL GOYA 5
28	3	RODILLO FELPA TODO USO VERDE 9 JAM
29	11	THINER GARRAFA
30	1	THINER 1/2
31	5	ESMALTE GRIS PLATA 1GLON SAPOLIN
32	2	CANDADO YALE 840
33	2	CANDADO GATO 75 MM
34	3	CERRADURA GATO 864
35	3	MAGUERA 3/4 CAL 40 X 100MTS PREMIUM
36	3	UNION RAPIDA SAI 25MM 3/4
37	2	ESTUCO PLASTICO CORONA CUÑETE
38	2	ESPATULA M/M 5 HERRAGRO
39	4	MADERA PARA AZADON COMUN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA.

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.
NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

40	2	BROCHA CERDA NATURAL PROFESIONAL 4 JAM
41	2	BROCHA CERDA NATURAL PROFESIONAL 5 JAM
42	25	TABLA COMUN 20
43	2	TUBO CERR NEGRO 1" 1.5 M
44	10	VARILLA CORRUGADA 9MM
45	15	VARILLA CORRUGADA 1/2 X 6 MTRS CPTA
46	280	GRAVILLA P X LATA
47	280	ARENA GRUESA X LATA
48	300	CEMENTO GRIS X 50 KL CORONA ALION
49	10	ALAMBRE QUEMADO C 18
50	10	CLAVO ACERO CONCRETO 2
51	2	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$17.987.000 0**

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **19 del 8 de septiembre de 2021** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. Llanos de Cuiva**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo habilitado de la Institución Educativa. Email: rectoriallanosdecuiva@gmail.com

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados solicitando información en el correo: rectoriallanosdecuiva@gmail.com

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
 - Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
 - En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición máxima de 60 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
 - Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
 - Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
 - Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
 - Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
 - Certificado de alturas (mantenimiento)
 - Certificado cuenta bancaria
 - Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)
 - Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
 - Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
 - Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

7. PLAZO

15 días después de la selección de la oferta ganadora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA.

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.
NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el producto a satisfacción

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos técnicos y específicos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas vía correo electrónico, éstas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar vía correo electrónico, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya enviado primero la oferta vía correo electrónico entre los empatados, según el orden de envío de las mismas.

El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación enviada vía correo electrónico al proveedor seleccionado, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	6/09/2021	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA YARUMAL – ANTIOQUIA.

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.
NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso	Invitación Pública	09/09/2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas hasta las 12:00 m vía correo electrónico	10/09/2021	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	10/10/2020	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	10/09/2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	13/09/2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	14/09/2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	14/09/2021	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	28/09/2021	Rectoría

Luz Ángela Hernández Castrillón
Rectora

Fecha de fijación: jueves, 9 de septiembre de 2021

Hora: 8:00 a. m.

Firma 1: _____

Nota: Se anexa evidencia de publicación página Web

Fecha de desfijación: viernes, 10 de septiembre de 2021

Hora: 12:00:m.

Firma 2: _____